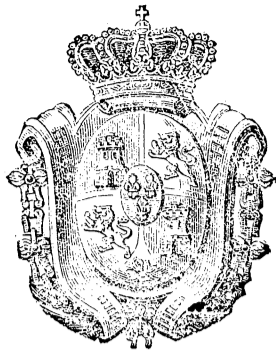


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	530 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Gobierno provisional del reino se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Para el consulado general de S. M. en Génova á D. Manuel de Barros, que actualmente desempeña el de Lisboa.

Para este á D. Miguel Tovar, cónsul en Perpiñan.

Para el de Perpiñan á D. Pablo Urutia, cónsul en Cette.

Para el de Cette á D. Tomas Asensi.

Para el viceconsulado en Gibraltar á D. Pedro Dégola, vicecónsul en Niza.

Y para este viceconsulado á D. Antonio Gil de Moya, agregado que fue á la legacion en Grecia.

D. José Miranda, que desempeñaba interinamente el viceconsulado en Gibraltar, ha sido nombrado en la misma calidad de interino para el de Tunez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Gobierno provisional de la nacion ha expedido con esta fecha el decreto siguiente:

En nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II el Gobierno provisional de la nacion, accediendo á la solicitud del intendente de Mallorca D. Joaquin Scheidnajer, ha venido en declararle cesante con el haber que por clarificacion le corresponda; y nombra para reemplazarle en aquel destino al intendente cesante de tercera clase D. Vicente María Jaudanes.

De órden del mismo Gobierno lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Octubre de 1843. Sr. director general del tesoro público.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, en uso de la prerrogativa que expresa el artículo 15 de la Constitución, ha tenido á bien nombrar Senadores por la provincia de Cáceres á D. Joaquin Acedo Rico, al conde de Campo Alangé y al general D. Manuel Lorenzo.

Por la de Ciudad-Real á D. Diego Medrano, D. Manuel de la Puente y Aranguren y D. José Rosales.

Por la de Córdoba á D. José María de Soto, al duque de Rivas, á D. Salvador Enrique Calvet y á D. Juan Gamero Cívico.

Por la de Granada á D. Manuel Castillo Guerrero, D. Sebastian Carrasco y D. José Mariano Vallejo.

Por la de Guipúzcoa al conde de Monterron.

Por la de Jaen á D. Carlos Perez, D. Manuel Ventura Gomez y al marques de Falces.

Por la de Logroño á D. José Segundo Ruiz y D. Martin Fernandez Navarrete.

Por la de Navarra al conde de Ezpeleta, á D. José Joaquin Perez de Necoechea y D. José María Galdeano.

Por la de Santander á D. Manuel Lopez Hedo y D. Manuel Calderon Fontecha.

Por la de Sevilla D. Leopoldo Garcia Tomé, D. José Lasarte, D. Pedro Tamariz y Rueda y D. Pedro Uceta.

Por la de Toledo á D. Cayetano Charco Villaseñor.

Y por la de Vizcaya á D. José Santos de la Hera.

Dado en Madrid á 2 de Octubre de 1843. = Joaquin María Lopez, Presidente. = El Ministro de la Gobernacion de la Península, Fermin Caballero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HOLANDA.

Haya 23 de Setiembre.

La actitud que ha presentado la segunda Cámara de los Estados generales de los Países-Ba-

jos con respecto á las medidas que le han sido presentadas en el ramo de Hacienda ha dado por primer resultado la dimision que Mr. Van-der-Heim ha presentado al Rey Guillermo II del ministerio de Hacienda, cuyo cargo desempeñaba despues de la separacion de Mr. Rochussen. Le ha sido admitida la dimision: en su consecuencia el Gabinete neerlandés se halla incompleto, por cuya causa la discusion de los presupuestos se aplazará para mas adelante. Aunque estaba prevista la dimision de Mr. Van-der-Heim, con todo, no ha dejado de producir este paso cierta impresion en la bolsa de Amsterdam.

Se habia creido que S. M. la Reina Victoria, que en su tránsito de Amberes á Inglaterra debia necesariamente pasar por delante de Flessinga, se hubiera dignado, si no desembarcar, al menos detenerse por unos instantes en la rada de dicha ciudad para recibir las felicitaciones de las autoridades. Creyéndolo así, una multitud considerable de extrangeros se habia reunido en el puerto. Ha causado una general sorpresa y sentimiento ver pasar á lo lejos el yacht de S. M. delante de nosotros con mucha rapidez, como si la Holanda se encontrase á mil leguas de allí. (Const.)

FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

El Rey continúa en Saint-Cloud. Hoy han celebrado los Ministros un consejo en el palacio Real. (Comm.)

Mr. Casimiro Perier, encargado de Negocios cerca de S. M. el Rey de Hannover, pasó el sábado en la tarde por Bruselas procedente de Paris para trasladarse á su puesto. (Id.)

Se lee en la *Presse*:

Las noticias traídas de Atenas por el *Mentor* son de la mayor importancia. Todavía se ignoran los pormenores, y lo que únicamente se sabe es que en la noche del 15 de este mes ha estallado una revolucion, que los sublevados se dirigieron al nuevo palacio del Rey situado fuera de la ciudad, el que cercaron en términos de impedir que ninguno de los Ministros del Rey pudiese llegar á su habitacion, habiendo encargado á grupos particulares custodiasen á cada uno de los Ministros y á los individuos del areopago ó tribunal de casacion. Que el Rey, no hallándose en disposicion de oponerse á hombres determinados que reclamaban una Constitución constantemente prometida y siempre aplazada;

que pedian la separacion inmediata de los bávaros que componen su consejo privado, y desempeñaban ciertos destinos de confianza, ha tenido que ceder y obligarse en el acto á dar una Constitución y á separar á los bávaros.

El barco que ha traído estas noticias ha hecho la travesía de Atenas á Marsella en ocho dias, y ha dado parte inmediatamente de los hechos mas importantes por medio de un despacho telegráfico. El correo de mañana traerá las cartas en las cuales se describirán las causas que han dado motivo á este levantamiento, y el modo como se ha dirigido. (Id.)

Se lee en la *Gaceta de Friburgo*:

Ha habido una conferencia en Zoltingue con el fin de propagar la idea de la *unidad comercial* en la Suiza. Sus cantones estaban representados en esta conferencia. (Democratie pacifique.)

Segun una carta inserta en el *Portafoglio Maltese* parece que las gestiones practicadas por el cónsul frances en Tunez á favor de los franceses acreedores á la Regencia, no han tenido el éxito que se prometia: todo se halla aun pendiente, y los acreedores continúan alimentándose con esperanzas y buenas promesas. (Idem.)

Se lee en una carta de Hamburgo de 20 del corriente:

Acabo de saber en este instante que la ciudad de Lubeck está ardiendo. Todo un cuartel está ya reducido á cenizas. Se teme un desastre igual al de Hamburgo. (Id.)

Un periódico de Filadelfia, el *True American*, en su número del 23 de Agosto, anuncia en términos positivos la muerte del general Jackson, el antiguo Presidente de los Estados- Unidos. Sin embargo, el *Globe* ingles duda de la exactitud de esta noticia. (Const.)

Se lee en el *Diario de Constantinopla*:

S. A. el Príncipe Bibesco, hospedado de Valaquia, llegó el viernes al medio dia en el barco de vapor de la compañía del Danubio el *Seri-Perras*, que fue en su busca á Kustendje. S. A. se ha alojado en Yenikéog en la magnífica casa de campo de M. N. de Aristarki, que desmpeña años há las funciones de encargado de Ne-

FOLLETON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES MODERNAS MAS NOTABLES.

OBRAS ESPAÑOLAS.

APUNTES *históricos* sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos, por D. Juan Arias Miranda, magistrado de la audiencia de aquella ciudad é individuo de la sociedad de Amigos del país. Un tomo en 4.º: 8 rs. Madrid, librería de Cuesta.

BALANZA *general de la isla de Cuba* en el año de 1842: 12 rs. Habana, despacho del Diario de dicha ciudad.

COLECCION de *sainetes*, tanto impresos como inéditos, de D. Ramon de la Cruz, con un discurso preliminar de D. Agustin Duran y los juicios críticos de los Sres. Martinez de la Rosa, Signorelli, Moratin y Hartzembusch. Esta obra constará de dos tomos de cerca de 600 páginas, y se publica por suscripcion á 25 rs. cada tomo: Madrid, librería Europea, calle de la Montera, número 12.

COMPENDIO de *moral*, ó catecismo de los

deberes del hombre, para uso de la juventud española, por D. Cayetano Cortés. Un tomo en 8.º marquilla: 16 rs. Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe.

COMPENDIO de la *historia sagrada* con sumarios en verso, por D. Ignacio Calonge y Perez. Se vende á 4 rs. en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Sanchez, Concepcion Gerónima.

CURIOSIDADES de la *naturaleza y del arte*, y últimos descubrimientos, segun Humboldt, Saint Pierre y otros. Traducciones libres del frances con adiciones originales, por D. de A. Un tomo en 8.º á 5.º rs. por suscripcion. Madrid, librería de Razola, Boix y Europea.

ENSAYO *político y literario* sobre la Italia, desde el siglo XI hasta nuestros dias, por Don Salvador Constanzo. Un tomo pequeño 12 rs. Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe.

ESTADISTICA y *topografía* de la isla de Guadalupe y sus dependencias. Un tomo 20 rs. Habana, imprenta del Diario de dicha ciudad.

ESTUDIOS del *derecho penal*: lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid en los años de 1839 y 1840 por D. Joaquin Francisco

Pacheco. Dos tomos en 8.º mayor: se hallan de venta á 40 rs. en la librería de Boix, calle de Carretas.

FLORES *cubanas*, dedicadas á las señoras habaneras por D. Miguel de Cárdenas y Chavez. Habana, despacho del Diario de dicha ciudad.

HISTORIA del *derecho romano*, por Gustavo Hugo, caballero de los Guelfos, y profesor de la universidad de Gotinga, traducida de la version francesa revisada por F. Poncelet, por D. P. Maltrazo, abogado del ilustre colegio de esta corte. Esta obra, que formará un tomo en 4.º mayor, se publica por entregas de 32 páginas á 2 rs. en Madrid y 2.º para las provincias. Se halla impresa y en venta la primera entrega. Madrid, librería de Boix, calle de Carretas.

HISTORIA de la *conquista de Méjico*, por D. Antonio Solís, nueva edicion aumentada con un resumen histórico desde la realicion hasta el fallecimiento de Hernan Cortés, é ilustrada con notas y un juicio crítico de la obra por D. José de la Revilla, individuo de varios cuerpos literarios. Un tomo en 4.º de cerca de 600 páginas: 30 rs. Madrid, librería Europea, calle de la Montera, núm. 12.

HISTORIA de *Inglaterra*, puesta en caste-

llano, por D. Antonio Rosales. Un tomo en 8.º: 12 rs. Madrid, librería de Boix, calle de Carretas.

HISTORIA de la *literatura antigua y moderna*, escrita en aleman por Federico Schlegel, y traducida al castellano por P. C. Barcelona, librerías de Oliveres y Gavaró, de Selles y Oliva, y de Mayol; Madrid, de Cuesta y de Razola. Esta obra se publica por entregas á 5 rs. cada una.

INSTITUCIONES de *Justiniano*, explicadas por M. A. M. du Caurroi, catedrático de la universidad de Paris. Van acompañadas del texto original, y traducidas al castellano por D. José Vicente Caravantes, abogado de los tribunales nacionales. Esta obra, que formará un tomo en 4.º, se publica por entregas de 32 páginas á 2 reales en Madrid y 2.º para las provincias. Se hallan impresas y en venta las cuatro primeras entregas en la librería de Boix, calle de Carretas.

LOS *NAVEGANTES*. Tratado práctico de astronomía náutica y pilotaje con tablas auxiliares á la navegacion, por D. José Ramon Biges. Se vende en la Habana, receptoría principal de papel sellado, y almacén de papel de M. Morell y compañía.

